

5. Motor

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Arranque		X		
Radiador	X			
Carter motor	X			
Carter de caja	X			
Caja de velocidades	X			
Soporte de caja	X			
Soporte de motor	X			
Ruido de motor	X			
Ventiladores	X			
Mangueras	X			
Condición de embrague	X			
Sincronización	X			
Correa de accesorios	X			
Ruido en polea y tensores	X			
Tapa valvulas	X			
Calidad del aceite	X			
Compresion	X			

Resultado: 95%

6. Sistema electrico

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Elevavidrios			X	
Plumillas		X		
Farola derecha			X	
Farola izquierda			X	
Exploradora derecha		X		
Exploradora izquierda		X		
Stop derecho		X		
Stop izquierdo	X			
Stop de tapa baúl derecho	X			
Stop de tapa baúl izquierdo	X			
Tercer stop	X			
Bocina	X			
Batería	X			
Fusibles	X			
Alternador	X			
Luz de porta placa	X			
Luz de cortesia	X			

Resultado: 85%

7. Fuga de fluidos

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Fuga de aceite motor	X			
Fuga de aceite caja	X			
Fuga de refrigerante	X			
Fuga de líquido de freno			X	
Fuga de combustible	X			
Fuga de dir. Hidráulica	X			
Fuga de diferencial	X			

Resultado: 80%

8. Llantas

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Llantas delanteras	X			
Llantas traseras	X			
Llanta de repuesto	X			
Desgaste			X	
Estado de rines			X	

Resultado: 60%

Espacio fotografico



9. Tren delantero y suspension

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Pastillas de freno	X			
Discos de freno	X			
Amortiguadores delanteros	X			
Amortiguadores traseros	X			
Guardapolvo punta	X			
Guardapolvo punta de eje	X			
Puntas de ejes	X			
Axiales	X			
Terminales		X		
Rotulas		X		
Bujes	X			
Tijeras	X			
Caja de dirección	X			
Rodamientos	X			
Transfer (solo para 4x4)	X			
Cardanes (solo camioneta)		X		
Cruzetas (solo camioneta)	X			
Freno de mano	X			

Resultado: 20%

10. Interior del vehículo

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Calefacción			X	
Aire acondicionado	X			
Cinturones	X			
Asiento derecho	X			
Asiento Izquierdo	X			
Asientos traseros	X			
Condición del techo	X			
Para - soles	X			
Manija techo	X			
Luz de techo	X			
Carteras	X			
Millare	X			
Alfombras		X		
Cabeceros		X		
Tapetes		X		
Volante		X		
Mandos de elevavidrios		X		
Pomo de cambios		X		
Manija de carteras internas		X		

Resultado: 10%

11. Prueba de ruta

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Aceleracion	X			
Maniobrabilidad	X			
Angulo de alineacion	X			
Condicion de frenado		X		
Condicion de embrague	X			
Relacion caja/motor	X			
Vibraciones	X			

Resultado: 100%

12. Accesorios

Radio de lujo 7 pulgadas

Espacio fotografico





Barranquilla, Colombia
Teléfono: 3015029996 - @peritobaq



AutoPerito

Compra sueños, compra seguro.

INFORME DE INSPECCIÓN

No. de servicio 00-886

Tipo de peritaje :

Silver

Gold

Diamond

Fecha: 1 Enero 2025

Vehículo apto para traspaso	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Observacion adicionales	SIN NOVEDAD			
Tiene prenda/gravamen	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Garantias inscritas en el RUNT a favor de	N/A			
Tiene medidas cautelares	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Entidad que suscribe la medida cautelar	N/A			
Vehículo rematado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Observaciones del remate	N/A			
Tiene SOAT	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Vigencia del SOAT	01/Enero/2025			
Tiene Tecnomecanica	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Vigencia de la Tecnomecanica	01/Enero/2025			
Tiene comparendos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Observaciones de los comparendos	N/A			
Esta al día de impuestos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Años que se deben en los impuestos	0			
Cantidad de dueños anteriores	2						El traspaso de se debe realizar en	Barranquilla	por estas matriculado ahí.		
Actualmente asegurado	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Compañía aseguradora actual	N/A			
Reporta siniestros	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Cantidad de siniestros reportador	1			
							Afectan en la póliza de seguro	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Existencia de un primer siniestro	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Fecha del siniestro	01/Enero/2025	Amparos afectados	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Perdida total de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial de daños	Reportado					<input checked="" type="checkbox"/>	Pagado		\$				1.000.000,00
Perdida total hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Rc bienes o lesiones de personas	Reportado						Pagado		\$				-
Otros	Reportado						Pagado		\$				-
Total de reclamaciones									\$				1.000.000,00

Existencia de un segundo siniestro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Fecha del siniestro	N/A	Amparos afectados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Perdida total de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida total hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Rc bienes o lesiones de personas	Reportado						Pagado		\$				-
Otros	Reportado						Pagado		\$				-
Total de reclamaciones									\$				-

Existencia de un tercer siniestro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Fecha del siniestro	N/A	Amparos afectados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Perdida total de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida total hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Rc bienes o lesiones de personas	Reportado						Pagado		\$				-
Otros	Reportado						Pagado		\$				-
Total de reclamaciones									\$				-

Existencia de un cuarto siniestro	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	Fecha del siniestro	N/A	Amparos afectados	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Perdida total de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial de daños	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida total hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Perdida parcial hurto	Reportado						Pagado		\$				-
Rc bienes o lesiones de personas	Reportado						Pagado		\$				-
Otros	Reportado						Pagado		\$				-
Total de reclamaciones									\$				-

Costo del traspaso	0	+	Costo adicionales	0	+	Retencion de fuente	0	=	0
--------------------	---	---	-------------------	---	---	---------------------	---	---	---

**Por lo general el costo del trámite es repartido por mitades 50/50 entre vendedor y comprador. Los costos adicionales correspondientes a levantamientos de prendas son pagados por el vendedor, de igual forma que la retención en la fuente. Los impuestos, soat y tecno mecánica son prorrateados.

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Este diagnóstico de AUTOPERITO, esta vasado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser utilizado como medio que garantice la comercialización,ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último,la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que AUTOPERITO no es parte dentro del contrato de seguro. De ninguno de ellos. Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable por el servicio prestado

CLAUSULAS SERVICIO ANTECEDENTES DE AUTOMOTOR

Nota legal: La empresa AUTOPERITO que actúa en nombre propio y comercializa los servicios de las empresas aliadas RISK y RUNT. Donde RISK se compromete a revisar información de los vehículos que reporte AUTOPERITO en los bancos de datos que sean necesarios y/o en las entidades que se encargan de adelantar cualquier tipo de proceso legal, judicial y/o administrativo que afecte o restrinja el comercio de dicho vehículo. Adicionalmente a la verificación de antecedentes que ejecuta RISK a nivel nacional se realiza la consulta de información en distintas bases de datos de fronteras como: Anotaciones en la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. RISK tambien proporciona datos y registros de informacion correspondiente al pasado de las polizas de seguros del vehículo revisando bases de datos publicas como Fasecodia. El contratante a su vez solicita un "Historico Vehicular" propocionado por el RUNT hacia AUTOPERITO. Donde este Historico vehicular no remplaza el certificado de tradicion que exponen los organismos de tránsito. AUTOPERITO se compromete a revisar la informacion del vehículo correspondiente a comparendos en la pagina web del RUNT, la pagina web de la secretaria de movilidad de bogota y la pagina web del SIMIT (sistema integrado de informacion sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito) de la dirección colombiana de minicipios. A su vez AUTOPERITO propocionara en la medida de la disponibilidad de la informacion los datos respecto a los impuestos pagados y pendientes por pagar en las paginas web de las secretarias de hacienda de la gobernamcion donde este matriculado el vehículo. Se precisa que la informacion suministrada es la que se encuentra en las distintas bases de datos al momento de la consulta y a su vez la informacion contenida en las diferentes bases de datos son producto de los reportes efectuados por los diferentes organismos de tránsito, direcciones territoriales entre otros, quienes son responsables de reportar informacion al RUNT, policial nacional y de su actualización, por lo que el AUTOPERITO no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información en las bases de datos consulta- das y solo actua como un comercializador de esta informacion, los datos suministrados se mantienen inéditos durante el recibimiento y colocacion de informacion en los formatos de AUTOPERITO. AUTOPERITO declara que conoce y ha revisado las politicas de manejo de informacion establecidas por la concesión RUNT. AUTOPERITO es responsable de los datos de los clientes recolectados con la cesación de la prestación de los servicios y en atención a la ley 1581 de 2012 y especialmente en conocimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, por tanto AUTOPERITO solicita su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos para fines comerciales y la correcta prestación del servicio AUTOPERITO presta confidencialidad y no entrega de habasData para reconocer, autorizar, rectificar y revocar la información generada por la prestación del servicio, así como a presentar reclamos entre otros. Los estándares para declarar si un vehículo es asegurable varian entre empresas prestadoras de servicios de asegurabilidad de vehículos, se aclara que el dictamen de asegurabilidad (si o no) ofrecido por AUTOPERITO esta determinado por los factores de identificación del vehículo y estructura de lucas. El vehículo no es asegurable donde se evidencie que el vehículo a sufrido afectaciones de su estructura chasis afectando su seguridad pasiva. Se da un dictamen de no asegurar en caso de haber tenido siniestros de mayor cuantia o entendidos como "perdida totales daños" sobre el vehículo investigado. El vehículo no es asegurable si sus plaquetas de identificación no corresponden con los descritos en su tarjeta de propiedad. En caso de que el propietario incurra en ocultar defectos o vicios ocultos para recibir un dictamen exitoso y manifieste a la empresa AUTOPERITO ni al vendedor, y ser tales que el perito y el comprador haya podido ignorarlos sin negligencia grave de su parte, o tales que el perito ni el comprador haya podido facilmente conocer en razon de la intencion de ocultarlo por parte del vendedor, faculta al comprador del vehículo a ejercer acciones contra el vendedor eximiendo de culpa a la empresa AUTOPERITO al actuar sin negligencia grave

CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD AUTOPERITO.

Suspensión: Alcance del servicio: validación visual de elementos como: tijeras barra estabilizadora espirales, tensores, bujes de freno y del freno de mano. Se verifica el estado de los discos de freno. Se verifica el nivel de líquido de frenos y que no presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. y la verificación de rebote se realizan sin hacer desmonte de algún elemento del vehículo. Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, balrestas, rotulas de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos, dentro del sistema, terminales, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

Frenos: Alcance del servicio: Diagnostico visual y verificación física de del funcionamiento del pedal de freno y del freno de mano. Se verifica el estado de los discos de freno y que no presenten fugas de frenos y que no presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a la verificación visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección. Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción (pastillas, bandas), estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparo electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Anti bloqueo de frenos) no se valida la calidad de fluidos. (Si aplica) No se realiza pruebas de ruta para validar el funcionamiento de ningún elemento del siste-

ma. Dirección: Alcance del servicio: Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos y axiales. Existencia de pines en tuercas terminales y rotulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos. Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, carter, said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil.

Llantas: Alcance del servicio: estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: la vida útil de las llantas es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar dramáticamente según su manejo. Este servicio no comprende: No se verifica el estado de los componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

Sistema eléctrico: Alcance del servicio: Funcionamiento del sistema eléctrico, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de líquido limpia para brisas, funcionamiento de luces (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antihiela, luz techo, exploradoras), estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador, millare, y tablero instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos), funcionamiento bloqueo central. Observaciones: la revisión de lucas se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje del vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio. Este servicio no comprende: Vida útil de elementos eléctricos, potencia de luminosidad de faros (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antihiela, luz techo, exploradoras). Estado de conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genericas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos. No se valida función de retracción de losespigos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.

Transmisión de potencia: Alcance del servicio: Estado de ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba de embrague. Verificar nivel de líquidos de embrague (en caso de que aplique). Verificar guardapolvos de semi eje. Observaciones: la verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas o originalidad de piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realiza encendido prolongado para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga. Este servicio no comprende: No se verifica el estado funcional de la caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos normales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (transmisión variable continua). Semi eje, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la cantidad de los fluidos. No se verifica conjuntos de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no siempre aplica la prueba de ruta y no las condiciones de la prueba de ruta son propicias para la verificación. Chasis: Alcance del servicio: Verificación de puntas de chasis delanteros y traseras, piso de carrocería y baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros de chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que no son perceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual. Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo de motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones de chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar piezas del vehículo.

Pintura: Alcance del servicio: Validación visual y medición de cantidad de micras de espesor de pintura, los defectos más comunes en la aplicación. La medición de micras de la pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza. Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la validación visual para validar la diferencia en el tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

Accesorios: Alcance del servicio: Inventario de accesorios adicionales al equipo de fabrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor estimado de los accesorios adicionales. Observación: Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según el modelo. Este servicio no comprende: Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento.

Motor: Alcance del servicio: Revisión visual de fugas y fluidos (refrigerante, aceites, combustible). Revisión de sistema de escape en baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad del sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (aire acondicionado). Estado de correas de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del vehículo que no se puedan determinar con los instrumentos utilizados y las limitaciones de los instrumentos utilizados. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmento de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual puede ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor. Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos normales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y presilenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto del motor. No se valida la calidad de los fluidos como* aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido de limpiaparabrisas, caja.

Carrocería: Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millar, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja porta objetos, consola central, guantera, funcionalidad de asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños de lamina (oxidación, corrosión) y pintura de piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapas, baúl, capota guardafangos, costados, bocelos, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadros mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: la oxidación de piezas del vehículo puede agravar dramáticamente sin tratamiento adecuado. Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería oculta con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruidos o agua. Valores AUTOPERITO: Alcance del servicio: se entregaran los valores comerciales y valores ponderados según fasecodia, revista motor y promedios de valores del mercado colombiano para determinar el valor ponderado, que no está sujeto a conveniencia del comprador o vendedor. Observaciones: estos valores comerciales del vehículo están sujetos a cambios mensuales y valores ponderados sugeridos según estudios de Cevsi Colombia S.A. y se tendrán en cuenta las depreciaciones aproximadas que pueda tener o no el vehículo. Este servicio no comprende: Estos valores han sido diseñados como una guía para el comprador / vendedor y no determina un valor definitivo del vehículo para la venta o para las depreciaciones y no se basa en cotizaciones reales de mano de obra o repuestos específica para el vehículo. Testigos de alerta (Tablero de instrumentos): Alcance del servicio: Verificación de correcto encendido y apagado de los testigos de falla de tablero de instrumentos. Se reporta los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo siga encendido. No se realiza un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia de testigo de falla. Este servicio no comprende: Diagnostico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo.

CLAUSULAS DE ACEPTACION DEL SERVICIO

- 1. Declaro que la información y los documentos suministrados son ciertos y que el vehículo que se presento ante AUTOPERITO es de procedencia licita, para constancia firmo, por lo tanto asumo cualquier responsabilidad de investigación penal y civil que se derive de esta orden de trabajo.
- 2. Autorizo para que mi información personal contenida en el registro Unico Nacional de Tránsito sea consultada por AUTOPERITO entre otras entidades afiliadas, con el objetivo de solicitar el certificado de información del vehículo, identificado con la placa escrita en el informe de inspección.
- 3. AUTOPERITO le brinda el servicio de inspección de asegurabilidad y avalúo comercial.
- 4. La empresa se compromete a realizar la inspección de asegurabilidad de acuerdo a los convenios vigentes con las compañías aseguradoras.
- 5. La empresa se compromete a realizar el avalúo comercial de su vehículo de acuerdo a procedimientos establecidos con la compañía y el resultado de este no compromete a la empresa con la comercialización del automotor.
- 6. La empresa bajo ninguna circunstancia realizara notificaciones al vehículo durante la realización de la inspección.
- 7. AUTOPERITO se reserva el derecho de retirar un vehículo en los casos que: Ponga en peligro la seguridad del personal, presente alguna avería que ponga en peligro la integridad la integridad del vehículo.
- 8. AUTOPERITO no realiza ningún tipo de reparación ni mantenimiento a su vehículo, las pruebas a este son únicamente diagnostico.
- 9. AUTOPERITO no emite resultados diferentes a los resultados de la inspección de asegurabilidad, tampoco recomienda empresas para la realización de la reparación a vehículos.
- 10. Los arreglos a que haya lugar como resultado de la inspección de asegurabilidad no compromete a AUTOPERITO, dado de que pueden darse varias interpretaciones al informe de inspección.
- 11. La empresa no se hace responsable por daños ocasionados durante las pruebas debido a causas tales como: bomba de gasolina eléctrica (poco combustible); correa de repartición (falta de mantenimiento según recomienda el fabricante); bobinas electrónicas; guayas de acelerador, embrague frenos, capot, (desgaste por uso); bombillos de farola, stop, exploradoras, partes eléctricas, motor, caja o transmisión (por falta de mantenimiento o nivel mínimo de lubricación); y todos aquellos que sea por desgaste antes de la entrada del vehículo a la inspección.

Nombre:	<input type="text" value="XXXXXX"/>	Cedula:	<input type="text" value="XXXX"/>	Telefono:	<input type="text" value="XXXX"/>
Correo:	<input type="text" value="XXXX"/>				
		<input type="text"/>	Huella indice derecho cliente		
FIRMA DEL CLIENTE			FIRMA DEL PERITO		

FORMATO HISTORIAL VEHICULAR RUNT

..... *¿Qué contiene?*

- *Lista de accidentes registrados*
- *Tipo de accidentes*
- *Histórico de propietarios (Con nombre y cedula)*
- *Antecedentes legales*
- *Multas antiguas*

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO